



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, julio 2026

Señor
Hellmann Yesid Rusinque Gamboa
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.9064865
Profesional G10
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR. 9064865 del año 2026

Nicolas Troncoso Triviño, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.067.934.274 de Montería, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$61.567.999). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 2.676.870), b) once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.353.739) cada uno.



Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: 1-7079-40-2026 Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de las iniciativas desarrolladas por el Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, coadyuvando a los grupos de valor en su implementación y ejecución.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
A	Elaborar y presentar en enero de 2026, un informe ejecutivo y detallado sobre el estado general y actualizado de los convenios del Programa de Formación Continua Especializada, en lo relacionado con las prórrogas y acciones de formación a ejecutarse.	Esta obligación se ejecutó y se dio cumplimiento en el mes de enero.	N/A
B	Apoyar la definición y ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de los programas del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, en articulación con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), conforme a los procedimientos establecidos por la entidad	A1. Realice propuesta para articulación de la auditoria de Icontec con Jaime López y Hernando Sepúlveda. A2. Realice una mesa de trabajo junto con Hernando Sepulveda y Jaime López para realizar la actualización de la guía de evaluación de propuestas del PFCE. A3. Realice una mesa de trabajo junto con Hernando Sepulveda y Jaime López para realizar la actualización a la Versión 22-06-2026 de la guía de evaluación PFCE. A4. Se proyecto correo junto con Hernando Sepulveda y Jaime López solicitando de urgencia la información solicitada para la auditoria Icontec. A5. Se envió correo con las evidencias o soportes documentales para la auditoria Icontec.	OB



C	Diseñar e implementar estrategias para la puesta en marcha del banco de necesidades, así como la formulación de iniciativas y herramientas estratégicas orientadas al fortalecimiento y optimización de los programas del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
D	Apoyar la planificación, ejecución, seguimiento presupuestal, divulgación y el cierre de los procesos de transferencia de conocimiento derivados de los convenios suscritos, en el marco de los programas gestionados por el Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
E	Apoyar de manera integral las fases de planeación, ejecución, acompañamiento y cierre relacionadas con los proyectos y convenios gestionados desde el Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, asegurando su correcta ejecución conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	A1. Proyecte correo 2 para el 3 desembolso del convenio CCI FRANCE. A2. Proyecte un correo con lo encontrado al momento de realizar pruebas al formulario de la convocatoria de FCE 2026. A3. Proyecte correo con la solicitud de reiteración de los pagos del 3 desembolso del convenio CCI FRANCE. A4. Proyecte correo con el informe de supervisión del convenio CCI FRANCE.	OE
F	Acompañar la gestión documental de los convenios del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, garantizando la organización, la codificación, el alistamiento, la custodia y el registro detallado de la información en las herramientas designadas, conforme con los procedimientos establecidos por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
G	Responder de manera oportuna y eficiente a las solicitudes, condiciones y recomendaciones emitidas por el supervisor y/o coordinador del grupo, conforme a los términos establecidos en el contrato.	A1. Proyecte correo con la legalización de la agenda de desplazamiento que realice en el marco de la Transferencia de socialización – Convocatoria 2026 Formación Continua Especializada. A2. Se proyecto correo junto con Jaime López para solicitar apoyo a la	OG



		regional sucre para la realización de una reunión con empresas que aportantes de parafiscales para poder llegar a más empresas en el marco de la Transferencia de socialización - Convocatoria 2026 Formación Continua Especializada.	
--	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	221226	Sincelejo - Sucre	24 de junio	25 de junio

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37565636 POR ASOPAGOS referente al junio.

Las evidencias se encuentran en el SharePoint de la entidad.

Cordialmente,

Nicolás Troncoso Triviño
Contratista
C.C. No. 1.067.934.274

Firma
Hellmann Yesid Rusinque Gamboa
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 9064865 de 2026
Profesional G10



Outlook

Propuesta articulación auditoria ICONTEC proceso Gestión de la Innovación y Competitividad

Desde Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>

Fecha Vie 19/06/2026 15:20

Para Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

CC Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (1.016 KB)

Plan Auditoría ICONTEC_2026_ajustado.pdf;

Margiori, te remito el texto de correo ajustado de acuerdo con lo conversado y lo que considere la directora para que remitan esta comunicación.

Para: Claudia Patricia Forero Londoño cpforero@sena.edu.co; Manuel Fernando Monsalve Ahumada mmonsalvea@sena.edu.co

CC: Natalia Grajales Urrego natalia.grajales@sena.edu.co; Jenny Paola Hernandez Hernandez jhernandezh@sena.edu.co; Aida Paola Guevara Morales apguevara@sena.edu.co; German Sarmiento Mora gsarmientom@sena.edu.co; Luis Miguel Avila Colorado lmavilac@sena.edu.co; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Jaime, Nicolás y Hernando

Respetada Dra **Claudia Patricia** y Dr. **Monsalve**

De conformidad con el plan de auditoria a cargo de ICONTEC remitido por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, en el que contempla la realización del ejercicio al proceso de Gestión de Innovación y Competitividad (hoy "**Gestión de la Competitividad y el Desarrollo Tecnológico Productivo**"), programada para el próximo Jueves 2 de Julio de 1:00 a 4:30 pm, agradecemos darnos a conocer en el marco de los cambios que el proceso ha surtido recientemente en el SIGA, la metodología que tienen prevista para atender esta auditoría, y como desde el Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad - **GGPC** a cargo del programa de Formación Continua Especializada-FCE,

podemos aportar información relevante que sea necesaria incorporar para este propósito.

De nuestra parte, venimos haciendo un mapeo de los numerales de la norma ISO 9001 aplicables en el plan de auditoría, por lo que vemos necesaria la articulación de las áreas con enfoque de proceso, para hacer frente a la misma como se ha hecho en vigencias anteriores, por lo que proponemos una agenda preparatoria para unificar criterios y de paso conocer las acciones del programa FCE de acuerdo a como quedaron en el nuevo proceso **"Gestión de la Competitividad y el Desarrollo Tecnológico Productivo"**.

Por otra parte, también es importante para nuestro grupo de trabajo Gestión para la Productividad y la Competitividad - **GGPC**, nos suministren retroalimentación de la documentación del proceso dado que a la fecha no hemos recibido respuesta sobre la caracterización, la cual ya fue publicada en la plataforma Compromiso y que no se incorporaron algunos ajustes propuestos, así como del procedimiento y demás documentos del nuevo proceso antes de ser publicados en la plataforma Compromiso, que consideramos necesario para la planeación y desarrollo de todos estos elementos aplicables al proceso y en especial lo pertinente al Programa de Formación Continua Especializada **PFCE**.

De la misma manera, esta dirección (**Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**) considera necesario que sea incorporada como responsable del proceso en la caracterización, actividades y documentos aplicables.

Quedamos atentos a su respuesta y a la asignación en la agenda de un espacio, para realizar la preparación de la auditoría la cual consideramos necesaria.

Fecha auditoría:

Jueves 2 de julio 2026

	13:00	16:30	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ISO 9001: 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	AG	Director(a) Formación Profesional Integral Coordinadores y Dinamizador SIGA Designado
--	-------	-------	---	----	--

Cordialmente,

NATALIA GRAJALES URREGO

Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

MARGIORI MUÑOZ SALAZAR

Coordinadora GGPC-DSNFT

Hernando Sepulveda Benitez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Profesional G02



Outlook

Actualización guía proceso de evaluación propuestas PFCE

Desde Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>

Fecha Jue 9/07/2026 12:22

Para Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (963 KB)

GIC-G-012_Guía_para_proceso_de_evaluación_PFCE 09-07-2026.docx;

Compañeros

De acuerdo con nuestra mesa de trabajo, adjunto la versión de la fecha de la guía evaluación de propuestas PFCE, para que tengan copia de la misma y sirva como evidencia del trabajo realizado en el marco del SIGA.

Este correo lo podrán presentar como evidencia de sus obligaciones contractuales en la que corresponda.

Participantes Mesa de trabajo: Jaime López, Nicolás Troncoso y Hernando Sepúlveda

Cordial saludo,

Hernando Sepúlveda Benítez

Profesional GGPC-DSNFT

Supervisor de contrato



Hernando Sepulveda Benitez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El

Trabajo - Profesional G02

hsepulveda@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.



Outlook

Versión 22-06-2026 guía de evaluación PFCE

Desde Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>**Fecha** Lun 22/06/2026 12:13**Para** Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co> 1 archivo adjunto (963 KB)

GIC-G-012_Guía_para_proceso_de_evaluación_PFCE 22-06-2026.docx;

Estimados Nicolás y Hernando

Cordial saludo,

De acuerdo con lo avanzado en la fecha (22/06/2026) en nuestra mesa de trabajo, adjunto la versión actual de la guía de evaluación, para que tengamos copia del documento trabajado en línea y como soporte de ejecución de nuestras obligaciones contractuales.

La actualización de este documento la hemos realizado conjuntamente con Hernando Sepúlveda y Nicolás Troncoso T. Estos correos servirán como evidencias en las cuentas de cobro correspondientes.

Cordial saludo,

**Jaime Alexander Lopez Moreno**

DireccionGeneral - Contratista

jalopezm@sena.edu.co

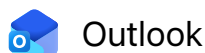
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14800

Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.



Outlook

URGENTE: SOLICITUD INFORMACIÓN - Auditoría ICONTEC 2026

Desde Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>**Fecha** Mar 30/06/2026 12:24**Para** Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>**CC** Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co> 1 archivo adjunto (1.013 KB)

Plan Auditoría ICONTEC_2026_ajustado (1).pdf;

Cordial saludo Margiori, de acuerdo con tus indicaciones allegamos proyecto de correo con el fin de solicitar soportes documentales a las compañeras Liseth y Yerly respecto a información requerida para la preparación desde nuestro Grupo para la Auditoría ICONTEC 2026. Lo anterior, para ser enviado por la Dra. Natalia Grajales.

Cordialmente: Hernando Sepulveda, Nicolas Troncoso, Jaime López

Para: Yerly Natalia Vargas Santos <ysantos@sena.edu.co>; Juliet Liseth Paez Cantor <jpaezc@sena.edu.co>; Diego Orlando Espinel Correa <despinel@sena.edu.co>

Copia a GGPC: Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>

=====

=====

Estimadas compañeros,

Cordial saludo,

De manera atenta, y en el marco de las actividades de preparación para la Auditoría ICONTEC 2026, me permito solicitar su colaboración con la consolidación y remisión de los siguientes soportes documentales requeridos por nuestro Grupo:

- Yerly:
 - Carpeta correspondiente al proceso de evaluación 2025 y al equipo evaluador 2025–2026.

- Liseth:
 - Carpeta correspondiente al proceso de interventoría 2025.
 - Relación de los contratistas 2025 y 2026.
- Diego:
 - Informes de resultados de la ejecución de los convenios y proyectos 2025.
 - Indicadores del Plan de Acción 2025.
 - Resultados ejecución de metas 2025 PFCE.

La información solicitada será utilizada para la preparación de los soportes que presentará el Grupo durante la auditoría.

Agradezco muy amablemente que la documentación sea remitida **a más tardar el día de hoy, antes de las 04:00 p.m.**, con el fin de cumplir oportunamente con el cronograma establecido.

Cualquier inquietud comunicarse con Hernando Sepulveda.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración.

Cordialmente,



Jaime Alexander Lopez Moreno

Dirección General - Contratista

jalopezm@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:14800

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Outlook

EVIDENCIAS AUDITORÍA ICONTEC 2026 GGPC

Desde Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>

Fecha Mié 1/07/2026 11:32

Para Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

CC Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>

Estimada Margiori,

Cordial saludo,

De manera atenta, y en el marco de las actividades de preparación para la Auditoría ICONTEC 2026, nos permitimos allegar el enlace donde reposan los soportes documentales y demás información consolidada requerida para la preparación y presentación de ser el caso desde nuestro Grupo durante la auditoría.

Enlace:  [AUDITORIA ICONTEC](#)

Lo anterior con el fin de cumplir oportunamente con el cronograma establecido.

Cordialmente,

Nicolas Troncoso
Hernando Sepulveda
Jaime López



Jaime Alexander Lopez Moreno

Dirección General - Contratista

jalopezm@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 14800

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que



Outlook

Correo 2: CI POR RADICAR: SOLICITUD TERCER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO 8353977 DE 2025 - CCI FRANCE COLOMBIA

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Fecha Mié 17/06/2026 16:15

Para Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>

CC Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>

 10 archivos adjuntos (7 MB)

01. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - MINUTA.pdf; 02. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - Certificado de Registro Presupuestal.pdf; 03. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - Certificación Bancaria.pdf; 06. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - Certificado pago aportes parafiscales.pdf; 07. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - RUT.pdf; 08. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - PROYECTO.pdf; 09. GRF-F-089FormatoComunicacionInternaparaRegistrodeObligacion3.pdf; 04. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - Concepto tercer desembolso.pdf; 05. CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - Aval de desembolso.pdf; 10. Radicado electrónico Tercer concepto desembolso.pdf;

Cordial saludo Hernando

Envió correo Con el 2 correo que va dirigido a Angela, favor revisar el formato de aval de desembolso y proceder a firmar para ser enviado a Angelita formalmente.

Buenas tardes Angela,

Remito para tramite **Correo 2** del convenio del asunto para verificación y trámite.

Nicolas Troncoso Triviño

Correo 2:

Estimada Coordinadora

De manera atenta me permito dar trámite al correo para la Solicitud de Tercer Desembolso del convenio del Asunto, como profesional de seguimiento realicé la proyección del correo y verificación de soportes del correo para trámite.

Nicolas Troncoso Triviño

Para: **Natalia Grajales Urrego**, Directora Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - natalia.grajales@sena.edu.co, Dirección SNFT DireccionSNFT@sena.edu.co
Copia: mmunozsa@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; amolinaj@sena.edu.co; ntroncoso@sena.edu.co

Directora Natalia,
Cordial saludo.

Atentamente remito CI POR RADICAR que se debe enviar a **Sandra Sastoque, Coordinadora del Grupo de Contabilidad**, ssastoque@sena.edu.co, para el trámite y posterior pago del Tercer Desembolso del convenio del asusto en el marco de la Convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, la información fue verificada por el Grupo GPC y cuenta con el visto bueno de la coordinación.

=====

Estimada Milena,
Cordial saludo

De conformidad con la Circular normativa No. 3-2020-000088 – sobre lineamientos de carácter obligatorio para el trámite de comunicaciones oficiales dentro de la entidad, remito el CI POR RADICAR a través de la plataforma On Base:

1-7070
Bogotá

ASUNTO:

PARA: Doctora Sandra Sastoque ssastoque@sena.edu.co – Coordinadora del Grupo de Contabilidad

COPIA: mmunozsa@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; amolinaj@sena.edu.co; ntroncoso@sena.edu.co

DE: **Natalia Grajales Urrego**. Directora Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - natalia.grajales@sena.edu.co, Dirección SNFT DireccionSNFT@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Pago Tercer Desembolso Convenio No 8353977 DE 2025 – CCI FRANCE COLOMBIA

Como ordenadora del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA - CCI FRANCE COLOMBIA

NIT: 8 6 0 0 0 6 5 9 9 - 7

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Convenio No. CO1.PCCNTR.8353977

CONCEPTO DEL PAGO: Tercer Desembolso Convenio Especial de Cooperación

Valor antes de IVA	\$333.771.839,68	Valor desembolso Tercer pago
Valor del IVA	\$	
Valor Total Notas Crédito	\$	
Valor total Notas Debito	\$	
Valor total Pago	\$333.771.839,68	Valor desembolso Tercer pago

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos relacionados a continuación:

Registro Presupuestal número **21225** de **10 de junio de 2026**

Dependencia: 707064 SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO-
FORMACION ALTA GERENCIA

Posición del Gasto: C-3605-1300-3-40402A -3605007-02 ADQUIS. DE BYS – SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD.

Fuente: Propios

Recurso: 27

Situación: CSF

PAC: 333.771.839,68 Valor desembolso Tercer pago

TOTAL: 333.771.839,68 Valor desembolso Tercer pago

Nota 1: La información para el diligenciamiento de los datos anteriores la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-009-002-09

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta N° **90110604600** del banco GNB SUDAMERIS a nombre de CCI France Colombia., NIT 8 6 0 0 0 6 5 9 9 - 7

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación

Anexo:

- Minuta del Convenio descargada de SECOP II
- Registro Presupuestal
- Certificación Bancaria
- Concepto de Interventoría
- Formato aval de desembolso
- Certificado pago aportes parafiscales
- RUT
- Plan Operativo (Proyecto)
- GRF-F-089 Formato Comunicación Interna para tramite de pagos

· Radicado electrónico Tercer concepto desembolso

Así mismo, y en concordancia con el lineamiento emitido por el Grupo de Contabilidad sobre la forma de pago del impuesto de timbre para los convenios FCE 2025 y de conformidad con lo dispuesto en el Concepto DIAN No. 008858 Int. 1011 de 2025, el impuesto de timbre correspondiente al cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el valor total de la cofinanciación aportada por el SENA debe ser aplicado y deducido directamente del respectivo desembolso en los casos que aplique.

Cordialmente,



Natalia Grajales Urrego

Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Dirección General

natalia.grajales@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext:

Copia a: mmunozsa@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; amolinaj@sena.edu.co; ntrncoso@sena.edu.co

Elaboró: Nicolás Troncoso Triviño

Revisó: Angela Patricia Molina Junco
VoBo. Margiori Muñoz Salazar

NIS: 2026-01-298563



Nicolas Troncoso Triviño

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo

Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

ntrncoso@sena.edu.co

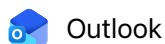
PBX: +(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



RE: Solicitud de apoyo para realización de pruebas funcionales de la Ficha de Evaluación PFCE 2026

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Fecha Mié 1/07/2026 15:02

Para Diego Orlando Espinel Correa <despinel@sena.edu.co>

CC Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

Cordial saludo

Una vez finalizada la prueba se constató que el formulario corría bien dentro de la aplicación y que todo está acorde en la parte técnica.

Observaciones de forma

- no repetir el encabezado que puede confundir a los evaluadores sino en un solo encabezado que su valor es 4 puntos máximo aparezcan los dos o más que se requieran a evaluar y con su puntaje.

The screenshot shows a web application for evaluating projects. The left sidebar contains the user's profile (ntroncoso@sena.edu.co, Rol: evaluador técnico) and a list of assigned projects. The main area displays the evaluation criteria for 'Análisis de la Organización Proponente' (4 points). The criteria are divided into two sections, each with a 4-point maximum. The first section focuses on alignment with the social object of the proposer, while the second focuses on evidence from verifiable sources, trajectory, and recognition. A rating of 2.0 is selected for the first section. The interface is dark-themed and includes a bottom right corner with contact information for Diego Orlando Espinel Correa.

Análisis de la Organización Proponente (4 puntos) — Se otorgará el mayor puntaje cuando todas las acciones de formación propuestas se encuentren alineadas con el objeto social del proponente. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se otorgará el mayor puntaje cuando las acciones de formación propuestas beneficien a los sectores que representa cada uno de sus integrantes.

(2 PUNTOS) Todas las acciones de formación propuestas se encuentran alineadas con el objeto social del proponente. Para el caso de consorcios o uniones temporales, las acciones de formación propuestas benefician a los sectores que representa cada uno de sus integrantes.
 (1 PUNTO) Algunas de las acciones de formación propuestas se encuentran alineadas con el objeto social del proponente. Para el caso de consorcios o uniones temporales, las acciones de formación propuestas benefician a los sectores que representan solo algunos de sus integrantes.
 (0 PUNTOS) Ninguna de las acciones de formación propuestas se encuentran alineadas con el objeto social del proponente. Ninguna de las acciones de formación propuestas se encuentran alineadas con el objeto social del proponente. Para el caso de consorcios o uniones temporales, ninguna de las acciones de formación propuestas beneficia a los sectores que representan sus integrantes.

Seleccione el puntaje
2,0

Puntaje asignado: 2,0 (máx, 2,0)

Análisis de la Organización Proponente (4 puntos) — Se otorgará el mayor puntaje cuando el proponente indique y evidencie mediante fuentes de consulta verificables, su trayectoria y reconocimiento y las acciones que haya desarrollado en favor de la(s) región(es) o sector(es) a los cuales pertenece o representa.

(2 PUNTOS) El proponente indica y evidencia mediante fuentes de consulta verificables, su trayectoria y reconocimiento y las acciones que ha desarrollado en favor de la(s) región(es) o sector(es) a los cuales pertenece o representa.
 (1 PUNTO) El proponente indica pero no evidencia mediante fuentes de consulta verificables, su trayectoria y reconocimiento, ni las acciones que ha desarrollado en favor de la región(es) o sector(es) a los cuales pertenece o representa.
 (0 PUNTOS) El proponente no indica o no evidencia mediante fuentes de consulta verificables, su trayectoria y reconocimiento, ni las acciones que ha desarrollado en favor de la región(es) o sector(es) a los cuales pertenece o representa.

Desarrollado y Gestionado Por:
Diego Orlando Espinel Correa
Contacto: 3004545440

- La interfaz se cierra por periodos de inoperatividad y se borra todo lo que no está guardado aún. se sugiere una alerta
- cada vez que guarda el brillo disminuye lo que hace que sea incomodo en algunos momentos.

Nicolas Troncoso Triviño

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo

Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

ntroncoso@sena.edu.co



PBX: +(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 10:49

Para: Adriana Maria Lopez Rincon <amlopezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Bejarano Jadedt <afbejarano@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolijnaj@sena.edu.co>; Angie Fernanda Sanchez Caycedo <afsanchezc@sena.edu.co>; Carlos Adrian Pelaez Chavez <apelaez@sena.edu.co>; Carlos Eduardo Cardenas Angarita <ccardenas@sena.edu.co>; Enrique Ernesto Ramirez Mogollon <ramirezmo@sena.edu.co>; Erika Natalia Niño Salamanca <eninos@sena.edu.co>; Gabriela Cifuentes Morales <gcifuentes@sena.edu.co>; Gloria Soraya Ulloa Valencia <gsulloa@sena.edu.co>; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Juan Manuel Ramirez Pineda <juaramirez@sena.edu.co>; Juan Sebastian Espinal Lopez <jseespinal@sena.edu.co>; Karen Liliana Matias Ribillo <kmatias@sena.edu.co>; Magnolia Lara Mosquera <mlaram@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Paula Alejandra Sarmiento Lopez <psarmiento@sena.edu.co>; Paula Andrea Bernal Espitia <pabernale@sena.edu.co>; Yuly Lorena Pineda Pineda <yuly.pineda@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de apoyo para realización de pruebas funcionales de la Ficha de Evaluación PFCE 2026

Cordial saludo, estimados compañeros:

En el marco de la preparación del proceso de evaluación de proyectos de la Convocatoria PFCE 2026, y considerando que la Ficha de Evaluación constituye la herramienta principal que utilizarán los evaluadores durante la etapa de verificación y calificación de las propuestas presentadas, solicitamos de manera atenta su valioso apoyo en la realización de pruebas funcionales del instrumento, conforme a las instrucciones y recomendaciones brindadas por Diego Espinel en la reunión virtual del 24 de junio de 2026 y cuya grabación se encuentra disponible para su consulta.

El propósito de estas pruebas es validar integralmente el funcionamiento de cada uno de los módulos que componen la Ficha de Evaluación, verificando que la lógica, los criterios de evaluación, los cálculos automáticos, las validaciones, la navegación entre secciones y la consolidación de resultados operen de manera correcta, conforme a las disposiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria, sus anexos y sus adendas, por lo cual es importante tener a la mano los pliegos de condiciones y sus anexos.

Durante el desarrollo de las pruebas, agradecemos revisar especialmente los siguientes aspectos:

- Correcto acceso e ingreso al instrumento.
- Funcionamiento de cada módulo de evaluación asignado.
- Coherencia de los criterios de evaluación respecto al Anexo 11 de la Adenda 0001.
- Validación de campos obligatorios y controles de diligenciamiento.
- Cálculo automático de puntajes y consolidación de resultados.
- Mensajes de alerta, observaciones y validaciones del sistema.
- Navegación entre secciones y experiencia de usuario.
- Generación y almacenamiento de registros.
- Consistencia de la información reportada en los resultados finales.
- Identificación de posibles errores, inconsistencias o mejoras funcionales.

De igual manera, solicitamos registrar todas las observaciones, novedades, recomendaciones de ajuste y oportunidades de mejora identificadas durante las pruebas, indicando de manera precisa:

1. Módulo navegado.
2. Actividad realizada.
3. Situación observada (si se presenta alguna novedad).
4. Resultado esperado.
5. Evidencia (captura de pantalla, cuando aplique).
6. Recomendación de mejora.

La retroalimentación obtenida permitirá fortalecer el instrumento antes de su puesta en operación, garantizando un proceso de evaluación transparente, organizado, estructurado y alineado con los criterios definidos para la convocatoria, razón por la cual la fecha límite para la realización de estas pruebas y envío de la posterior retroalimentación será **hasta el día 01 de Julio de 2026 a las 15:00:00.**

Por lo anterior, agradecemos realizar las pruebas de acuerdo con la asignación que encontrarán a continuación:

Enlace de acceso al instrumento: [FICHA DE EVALUACIÓN](#)

Usuario	Correo	Contraseña	Rol
Adriana Maria Lopez Rincon	amlopezr@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Adriana Maria Lopez Rincon	financiero1@sena.edu.co	1234	Evaluador Financiero
Andres Felipe Bejarano Jadedt	afbejarano@sena.edu.co	1234	Evaluador Jurídico
Angela Patricia Molina Junco	amolijnaj@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Angela Patricia Molina Junco	financiero3@sena.edu.co	1234	Evaluador Financiero
Angie Fernanda Sanchez Caycedo	afsanchezc@sena.edu.co	1234	Evaluador Jurídico
Carlos Adrian Pelaez Chavez	apelaez@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Carlos Eduardo Cardenas Angarita	ccardenas@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Carlos Eduardo Cardenas Angarita	analista2@sena.edu.co	1234	Analista de Calidad
Enrique Ernesto Ramirez Mogollon	ramirezmo@sena.edu.co	1234	Evaluador Jurídico
Erika Natalia Niño Salamanca	eninos@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Erika Natalia Niño Salamanca	analista1@sena.edu.co	1234	Analista de Calidad
Gabriela Cifuentes Morales	gcifuentes@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Gloria Soraya Ulloa Valencia	gsulloa@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Gloria Soraya Ulloa Valencia	financiero2@sena.edu.co	1234	Evaluador Financiero
Jaime Alexander Lopez Moreno	jalopezm@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Jairo Enrique Castro Suarez	jcastro@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Jairo Enrique Castro Suarez	financiero4@sena.edu.co	1234	Evaluador Financiero
Juan Manuel Ramirez Pineda	juaramirez@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Juan Sebastian Espinal Lopez	jseespinal@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Karen Liliana Matias Ribillo	kmatias@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Magnolia Lara Mosquera	mlaram@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Nicolas Troncoso Triviño	ntroncoso@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Paula Alejandra Sarmiento Lopez	psarmiento@sena.edu.co	1234	Evaluador Jurídico
Paula Andrea Bernal Espitia	pabernale@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Yuly Lorena Pineda Pineda	yuly.pineda@sena.edu.co	1234	Evaluador Técnico
Yuly Lorena Pineda Pineda	financiero5@sena.edu.co	1234	Evaluador Financiero

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso en este ejercicio, cuyo resultado será fundamental para asegurar la calidad, confiabilidad y correcto funcionamiento del proceso de evaluación.

Cordialmente;



Margiori Muñoz Salazar

Coordinadora del Grupo de Gestión para la
Productividad y la Competitividad.
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el
trabajo - Dirección General.
mmunozsa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:17015
Calle 57 No. 08 -69, Bogotá



www.sena.edu.co



Outlook

**CI POR RADICAR: REITERACIÓN SOLICITUD APOYO Y COLABORACIÓN TRÁMITES
FINALIZACIÓN CONVENIO No. CO1.PCCNTR.8353977 DE 2025 - CCI FRANCE**

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Fecha Mié 8/07/2026 16:07

Para Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co>

Cordial saludo Hernando

Envío correo proyectado con el requerimiento al conviniente

Nicolas Troncoso Triviño

=====

Cordial saludo Margiori

Envío la proyección realizada por el profesional de seguimiento (Nicolas)

Hernando Sepúlveda Benítez

=====

1-7079
Bogotá

Doctor
CARLOS ANDRES MOLANO CAMELO
Representante Legal
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA - CCI FRANCE COLOMBIA
presidente@france-colombia.com
Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353977 de 2025
Ciudad

Asunto: Reiteración solicitud apoyo y colaboración trámites finalización Convenio No.

CO1.PCCNTR.8353977 de 2025 - CCI FRANCE

De manera respetuosa, me permito reiterar la solicitud de su apoyo y colaboración para gestionar los trámites correspondientes que permitan remitir los soportes de los pagos efectuados, a más tardar el jueves 9 de julio a las 12:00 m.

En caso de que, al vencimiento de este plazo, no se hayan recibido los soportes correspondientes al tercer desembolso, realizaremos una visita a las instalaciones de CCI France el viernes 10 de julio en horas de la mañana, con el fin de solicitar de manera presencial la documentación requerida e iniciar oportunamente el proceso de liquidación del Convenio No. CO1.PCCNTR.8353977 de 2025, suscrito entre la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA – CCI FRANCE COLOMBIA y el SENA.

Es importante recordar que el tercer desembolso se hizo efectivo el 26 de junio de 2026; por lo tanto, de acuerdo con los compromisos adquiridos durante nuestras reuniones previas, los pagos a los proveedores ya debieron haberse realizado, razón por la cual agradecemos contar con los soportes correspondientes dentro del plazo indicado.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a la recepción de la documentación solicitada.

Agradecemos de antemano su valiosa gestión.

Cordialmente,



Margiori Muñoz Salazar

Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad.

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el trabajo - Dirección General.

mmunozsa@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:17015

Calle 57 No. 08 -69, Bogotá



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Copia: mmunozsa@sena.edu.co; hsepulveda@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; ramirezmo@sena.edu.co; sjimenezm@sena.edu.co; lmavilac@sena.edu.co; apelaiez@sena.edu.co; ntroncoso@sena.edu.co; jcastro@sena.edu.co; psarmiento@sena.edu.co; dirproyectosena@cciformacion.com; director@france-colombia.com

Proyectó: Nicolas Troncoso Triviño, Profesional GGPC - Profesional de seguimiento



Outlook

CI POR RADICAR: Informe de supervisión (concepto de liquidación) Convenio No. CO1.PCCNTR. 8353977 de 2025 - CCI FRANCE

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>**Fecha** Mié 15/07/2026 15:10**Para** Hernando Sepulveda Benitez <hsepulveda@sena.edu.co> 1 archivo adjunto (1 MB)

CO1.PCCNTR.8353977 - CCI FRANCE - Informe de supervisión Concepto de liquidación.pdf;

Cordial saludo Hernando

Envió CI por radicar con el informe de supervisión del convenio CCI FRANCE proyectado

Cordialmente,

Nicolas Troncoso Triviño

=====

Apreciada Margiori, para su radicación, adjunto remito informe de supervisión - concepto de liquidación de la CCI FRANCE el cual cuenta con la revisión de cada uno de los responsables, por favor incluir tu firma.

1-7079

Bogotá

Doctor
Stephan Lochbühler
Representante Legal
presidente@france-colombia.com
Bogotá D.C

Asunto: Informe de supervisión (concepto de liquidación) Convenio No. CO1.PCCNTR.

8353977 de 2025 - CCI FRANCE

Respetado doctor **Lochbühler**,

En calidad de Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, me permito remitir para su aceptación, el Informe de Supervisión (**CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN**) del convenio suscrito entre el SENA y la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA - CCI FRANCE, documento necesario para el proceso de liquidación del convenio, que está previsto realizarse esta semana.

Ver concepto anexo.

Cordialmente,



Margiori Muñoz Salazar

Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad.
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el trabajo - Dirección General.

mmunozsa@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:17015

Calle 57 No. 08 -69, Bogotá



@SENAcomunica

Copia: mmunozsa@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; jalopezm@sena.edu.co; ramirezmo@sena.edu.co; apelaez@sena.edu.co; ntrncoso@sena.edu.co; psarmiento@sena.edu.co; jcastro@sena.edu.co; hsepulveda@sena.edu.co; presidente@france-colombia.com

Nicolas Troncoso Triviño

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo

Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

ntrncoso@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



Outlook

Legalización de agenda

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Fecha Jue 2/07/2026 21:51

Para Laura Milena Peña Triviño <Impenat@sena.edu.co>; Milisandra Rodriguez Ramirez <mirodriguezr@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (15 MB)

GCCON-F-101__Formato_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_del_Contratista.pdf;

Cordial saludo

Envío el informe de legalización de la agenda que realice la semana pasada en comisión al regional sucre.

Cordialmente,



Nicolas Troncoso Triviño

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo

Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

ntroncoso@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Outlook

RE: Apoyo para Socialización Lineamientos Programa Formación Continua Especializada 2026 – Regional Sucre

Desde Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>**Fecha** Vie 26/06/2026 14:30**Para** Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>**CC** Claudia Patricia Hernandez Hernandez <chernandezh@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Pedro Suarez Montes <psuarezm@sena.edu.co>; Gloria Maria Arsanios Troncoso <garsanios@sena.edu.co>; Martha Luz Navarro Alvarez <mlnavarro@sena.edu.co>; Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

Estimado Ferley,

Cordial saludo,

De manera atenta, y de acuerdo con lo conversado el día de ayer, 25 de junio de 2026, con los representantes de la Regional Sucre (Despacho Regional, Coordinación Misional, Relaciones Corporativas y demás dependencias), me permito proponer el agendamiento de una jornada adicional de socialización virtual de la Convocatoria 2026 del programa de Formación Continua especializada para el próximo **1 de julio de 2026 a las 9:00 a. m.**, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Lo anterior, con el propósito de brindar información y resolver las inquietudes de las organizaciones aportantes de parafiscales al SENA interesadas en participar en la mencionada convocatoria.

Agradecemos tu apoyo con la programación de la reunión y el envío de la invitación correspondiente, con el fin de que podamos conectarnos y atender oportunamente a las organizaciones participantes.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente,

Nicolas Troncoso

Jaime López

De: Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>**Enviado:** jueves, 25 de junio de 2026 15:18**Para:** Martha Luz Navarro Alvarez <mlnavarro@sena.edu.co>; Gloria Maria Arsanios Troncoso

<garsanios@sena.edu.co>; Pedro Suarez Montes <psuarezm@sena.edu.co>

Cc: Claudia Patricia Hernandez Hernandez <chernandezh@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Apoyo para Socialización Lineamientos Programa Formación Continua Especializada 2026 – Regional Sucre

Cordial saludo.

Recordar agendar en TEAMS y enviar a los interesados para la otra semana.

Gracias

De: Martha Luz Navarro Alvarez <mlnavarro@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 7:19 p. m.

Para: Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>; Gloria Maria Arsanios Troncoso <garsanios@sena.edu.co>; Pedro Suarez Montes <psuarezm@sena.edu.co>

Cc: Claudia Patricia Hernandez Hernandez <chernandezh@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Apoyo para Socialización Lineamientos Programa Formación Continua Especializada 2026 – Regional Sucre

Buen día, estimados compañeros.

Reciban un cordial saludo.

En atención a la agenda establecida por el equipo del Programa de Formación Continua Especializada, nos permitimos invitarlos a participar en la reunión que se llevará a cabo el día de mañana, 25 de junio, en el horario de 9:00 a. m. a 12:00 m.

Este espacio contará con la participación del equipo de Formación Continua Especializada y está dirigido al equipo de Relaciones Corporativas, centros de formación y demás interesados de la Regional Sucre, con el propósito de alinear esfuerzos, fortalecer la articulación institucional y socializar los lineamientos de la convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada 2026.

Su participación será de gran importancia para consolidar estrategias que permitan ampliar el alcance del programa y fortalecer el acompañamiento a las empresas y organizaciones potencialmente beneficiarias de esta iniciativa.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de esta actividad.

Cordialmente,

Martha Luz Navarro Alvarez

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios -
Gestor Empresarial.



mlnavarro@sena.edu.co
Cel: 3003451789
Kilometro 5 Vía a Sampsués.



De: Astrid del Carmen Conde Romero <aconde@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 13:36

Para: Martha Luz Navarro Alvarez <mlnavarro@sena.edu.co>

Asunto: Fw: Apoyo para Socialización Lineamientos Programa Formación Continua Especializada 2026 – Regional Sucre

Cordial saludo Martha Luz

Por favor liderar la realización del evento la convocatoria a los participantes y la logística.

Quedo pendiente.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Alvaro Manuel Villareal Diaz <amvillareal@sena.edu.co>

Enviado: Wednesday, 17 June 2026 13:05:44

Para: Astrid del Carmen Conde Romero <aconde@sena.edu.co>; Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>; Pedro Suarez Montes <psuarezm@sena.edu.co>; Luis Carlos D´Luis Rodriguez <ldluis@sena.edu.co>; Oscar Javier Buelvas Santos <obuelvass@sena.edu.co>; Ricardo Silvano Zapata Stacey <rsilvanozs@sena.edu.co>; Mirtila Donado Cortina <mdonado@sena.edu.co>; John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>; Ever David Vergara Baldovino <evergarab@sena.edu.co>

Cc: Claudia Patricia Hernandez Hernandez <chernandezh@sena.edu.co>

Asunto: RV: Apoyo para Socialización Lineamientos Programa Formación Continua Especializada 2026 – Regional Sucre

Señores coordinadores y dinamizadores, saludos

Asunto: Apoyo para Socialización Lineamientos Programa Formación Continua Especializada 2026 – Regional Sucre

Les agradezco a todos ustedes su apoyo para la convocatoria este evento que se llevara a cabo en la regional los días 24 y 25 de junio

El auditorio de la Gallera habilitarlo para la esas fechas

Agradecemos mucho su colaboración y quedamos atentos a la confirmación del lugar para el **día 18 de junio antes de las 10:00 a.m.**, así como al apoyo con la socialización de lineamientos de Programa de Formación Continua Especializada dirigida a empresarios, gremios y asociaciones campesinas.

Atentamente,



Alvaro Manuel Villarreal Diaz

Director (E) Regional Sucre
Centro de La Innovación, La Tecnología y Los
Servicios -
amvillareal@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54213
Calle 25B #31-260 Av Mariscal-Sucre



www.sena.edu.co

De: Natalia Grajales Urrego <natalia.grajales@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 11:45

Para: Alvaro Manuel Villareal Diaz <amvillareal@sena.edu.co>

Cc: Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>; Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>

Asunto: Apoyo para Socialización Lineamientos Programa Formación Continua Especializada 2026 – Regional Sucre

Doctor,

Alvaro Manuel Villarreal Diaz

Director Regional SENA Sucre

amvillareal@sena.edu.co

Reciban un cordial saludo.

En el marco del Programa de Formación Continua Especializada (PFCE) del SENA, desde el Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad (GGPC), vamos a realizar una jornada de socialización en la Regional Sucre para los días **24 y 25 de junio del presente año**, con el objetivo de socializar los lineamientos en aspectos técnicos, financieros y jurídicos del Programa de Formación Continua Especializada dirigida a empresas, gremios, federaciones gremiales, sindicatos, asociaciones representativas: de empresas,

trabajadores, campesinos, o centrales obreras, legalmente consituidas(os) que sean aportantes a parafiscales al SENA.

Para el adecuado desarrollo de esta jornada, solicitamos de manera amable el apoyo de la Dirección Regional y su equipo de trabajo en los siguientes aspectos:

1. Disposición de espacio físico:

- Salón con capacidad adecuada para empresarios, gremios asociaciones campesinas convocados.
- Sonido y ayudas audiovisuales (video beam y/o pantallas para proyectar en los diferentes espacios).
- De uno a dos micrófonos inalámbricos para los diferentes escenarios y sonido.
- Si es posible, una estación de café y agua aromática disponible durante la jornada.

2. Convocatoria de empresas, gremios, federaciones gremiales, sindicatos, asociaciones representativas: de empresas, trabajadores, campesinos, o centrales obreras, legalmente constituidas(os) que sean aportantes a parafiscales al SENA:

- Solicitar el apoyo del equipo de **Relaciones Corporativas** de la regional para convocar y garantizar la participación de empresas, gremios, federaciones gremiales, sindicatos, asociaciones representativas: de empresas, trabajadores, campesinos, o centrales obreras, legalmente constituidas(os) que sean aportantes a parafiscales al SENA.

3. Agenda sugerida:

- El primer día, de **08:00 a.m.**, llegada del equipo de Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo de la Dirección General.
- A partir de las **09:00 a.m. a 12:00 p.m.**, está prevista una primera jornada de socialización con empresas, gremios, federaciones gremiales, sindicatos, asociaciones representativas: de empresas, trabajadores, campesinos, o centrales obreras, legalmente constituidas(os) que sean aportantes a parafiscales al SENA.
- En la tarde, de **2:00 p.m. a 5:30 p.m.**, segunda jornada de aclaraciones sobre la convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada 2026 a empresas, gremios, federaciones gremiales, sindicatos, asociaciones representativas: de empresas, trabajadores, campesinos, o centrales obreras, legalmente constituidas(os) que sean aportantes a parafiscales al SENA.
- **Segundo día, de 9:00 a.m. a 12:00 pm.**, reunión con el equipo de relaciones

corporativas, centro de formación y demás interesados de la regional para alinear esfuerzos y fortalecer la socialización de lineamientos del Programa Formación Continua Especializada 2026.

4. Profesionales que se desplazarán desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo de la Dirección General a la Regional para realizar la Socialización:

- Nicolas Troncoso Triviño; correo: ntroncoso@sena.edu.co; celular: 3015736917
- Jaime Alexander Lopez Moreno; correo: jalopezm@sena.edu.co; celular: 3209946329

5. Para la coordinación logística, pueden contactar a:

- Nicolas Troncoso Triviño; correo: ntroncoso@sena.edu.co; celular: 3015736917

Agradecemos mucho su colaboración y quedamos atentos a la confirmación del lugar para el **día 18 de junio antes de las 10:00 a.m.**, así como al apoyo con la socialización de lineamientos de Programa de Formación Continua Especializada dirigida a empresarios, gremios y asociaciones campesinas.

Cordialmente;



Natalia Grajales Urrego

Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Dirección General

natalia.grajales@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext:

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.